

Gerona 1.º de enero de 1889.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA



Director-propietario Paciano Torres

SALE TODOS LOS MARTES.

Año XV.—Núm. 1.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona,

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo a la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por
DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia
1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de
FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por
D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por
D. Antonio Llavía.
1ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por
FLOREZ.

Legislación de primera enseñanza,

ÚLTIMA EDICIÓN

por
FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas.

ARITMÉTICA

por
D. FRANCISCO LOPERENA.

AGRICULTURA

por
Oliván.

AGRICULTURA

por
PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

Y GUÍA DEL ARTESANO

por
PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por
BALMAÑA.

ESTUDIOS PEDAGOGICOS

Boletín de primera enseñanza.

EL AÑO NUEVO.

Al empezar el año XV de la publicación del BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA, cumplimos con un gratisimo deber saludando cariñosamente á sus constantes favorecedores y á la prensa periódica, tanto profesional, como politica de todos matices.

Agentes completamente á las luchas políticas, sin mas fin que continuar ilustrando en cuanto nos sea posible; contamos, como siempre, con el apoyo de la prensa del ramo y de cuantos se interesen en el desarrollo de la instrucción primaria.

Por nuestra parte, no omitiremos medio ni sacrificio alguno para seguir dando al BOLETIN toda la variedad, toda la importancia y todo el interés que su índole especial requiere; pero también confiamos que nuestros cuidados se verán correspondidos, como hasta aqui, por sus numerosos suscritores, que cada dia aumentan, y por cuyo motivo, de inmensa satisfacción para nosotros, enviamos á todos el testimonio del más sincero agradecimiento.

LA REDACCIÓN.

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

XI.

Del *calórico*.—Necesidad de este agente y su influencia en la economía animal.—Calor del sol, calor animal y calor artificial.—Temperatura de la sangre del hombre.—Efectos de las altas y bajas temperaturas.—Idem de los cambios bruscos.—Temperatura más saludable.—Precauciones que deben tomarse en la estación del frío.—Cómo se temple el salón de clases.—Precauciones en los días calurosos del estío.—De la *luz*.—Propiedad característica de este agente; su influencia en la economía animal.—Reglas higiénicas.—Necesidad de la luz en las escuelas, dirección en que debe recibirse.—Precauciones que deben tomarse.—Luz artificial, condiciones que debe reunir.—Escuelas donde se hace uso de esta luz.

La palabra *calor* se usa en dos sentidos, ora expresando la sensación producida en nosotros por los cuerpos calientes, ó ya designando la causa física que la determina ó produce.

Los antiguos suponían que el calórico era un fluido muy sutil, imponderable, ó no susceptible de ser pesado, capaz de combinarse con la materia de los cuerpos; mas hoy se cree que se origina en la masa de los mismos por un movimiento molecular rapidísimo que se transmite al *éter*, sustancia muy sutil que se extiende por todo el Universo, siendo tal vez origen de la materia ponderable que afecta á nuestros sentidos. Por su medio se propaga á distancia la vibración calorífica, así como la vibración sonora se transmite de unos cuerpos á otros por el aire y demás sustancias elásticas.

Con razón se considera el calor como uno de los medios indirectos más importantes de educación física, pues sin este agente la vida se hace imposible. Todos los seres organizados necesitan, en efecto, para conservarse y desarrollarse de una determinada temperatura, fuera de la cual experimentan notables modificaciones y á veces pierden la existencia. Es el calor uno de los principales agentes de la Naturaleza: por su benéfica influencia los minerales adquieren y conservan las cualida-

des inherente á su especie; las plantas se desarrollan, se reproducen y dan sus frutos, y el reino animal cumple los fines señalados por la Providencia.

Los principales efectos del calor en nuestra economía, ó sea en el organismo del hombre, son los siguientes: 1.º favorece el crecimiento del cuerpo; 2.º activa las funciones de la vida; 3.º da agilidad á todos los órganos; 4.º facilita la transpiración; 5.º colora la piel y conserva su flexibilidad, y 6.º hace posible la circulación de la sangre y demás fluidos contenidos en los vasos que en nuestro interior existen.

Llamamos calor del sol al producido por este astro, siendo el ardor que nos comunica tanto más intenso cuanto menor sea la inclinación con que recibimos sus rayos.

Calor animal, el que se produce dentro del organismo por las incesantes combinaciones que entre sus elementos se operan.

Calor artificial, el emitido por los cuerpos en combustión, fenómeno que se verifica mediante la acción del oxígeno del aire sobre la materia que arde.

La sangre del hombre es caliente, y varía según los órganos, pudiéndose fijar su temperatura media en unos 37 grados del termómetro centesimal. En los climas fríos, la temperatura apenas es inferior en un grado á la de los que moran en los muy cálidos; y menos influyen aún las estaciones. La raza no ejerce tan poca influencia alguna en la temperatura, siendo muy insignificante la que tienen la edad y el sexo: una fracción de grado es menor en los ancianos y las mujeres; aumentanle el ejercicio y la digestión, y disminúyenle el sueño y la privación de alimentos.

Las altas y bajas temperaturas producen sensaciones desagradables. En el primer caso se debilita el cuerpo, se disminuye el apetito, se acelera la respiración, disminúyese la acción de la inteligencia y se da lugar á enfermedades del estómago y á congestiones más ó menos violentas; en el segundo se congela la sangre, los músculos se contraen fuertemente, las fuerzas se paralizan y hasta puede sobrevenir la muerte.

Los cambios bruscos de temperatura son también perjudiciales: los de calor á frío producen enfermedades de pecho, co-

mo catarros y pulmonías, que tan peligrosas son á nuestra existencia, y los de frío á calor dan origen á congestiones cerebrales, disenterias, etc.

Un calor intenso no podrá ser favorable cuando el cuerpo se halla demasiado frío ó caliente; en ambos casos el organismo padece, y es necesario que el tránsito se verifique de una manera gradual.

Bajo la influencia de una temperatura que no peque por demasiado fría ni caliente, los niños están más alegres, comen con apetito, hacen bien la digestión, sus movimientos son más libres y su inteligencia está más dispuesta al estudio. De aquí se infiere que en las escuelas debe reinar durante las clases una temperatura media, que es la de catorce á diez y seis grados.

El cuerpo pierde gran cantidad de calor por la irradiación, tanto mayor cuanto menor sea la temperatura de la atmósfera. Por eso, durante la estación del frío los niños irán bien abrigados; pero no debe cargárseles de ropa, porque el peso de ésta sería un obstáculo muy grande para el libre movimiento de los órganos de locomoción. Por intenso que sea el frío, los niños saben contrarrestar sus efectos por medio del ejercicio; así es que el mejor medio en tales casos es dejarlos en libertad para que se entreguen á sus juegos predilectos; por instinto escogen los más adecuados para desarrollar calor y burlarse de la baja temperatura.

El salón de la Escuela se temple por los medios ordinarios que se conocen; las ventanas estarán cerradas y se establecerán los ventiladores necesarios para que el aire se renueve. Cuando hay regular concurrencia, pronto se temple la atmósfera, porque cada alumno es un foco de calor; si se hace uso de estufas ó braseros, se tomarán las precauciones convenientes para que el aire no sufra alteraciones notables. En los días crudos de invierno, procúrese que los niños, al salir de la escuela, se cubran bien con los abrigo; así se evitarán no pocos resfriados.

En los días calurosos del estío deben disminuirse los ejercicios mentales y no se impondrán á los niños trabajos de mucha meditación ni se exigirán lecciones de memoria; pero en

cambio se dará á la enseñanza la mayor variedad posible, haciendo uso de la forma intuitiva á fin de que la percepción externa se ocupe más que la interna, como en el manejo de los mapas, trabajos caligráficos, dibujo, lecciones sobre objetos, lecturas amenas é interesantes, explicación de los fenómenos de la naturaleza, descripción de cuadros sociales, etc. Y para que el aire se conserve fresco durante el día, se abrirán á la madrugada las ventanas del salón de clases, se hará la limpieza y se regará con frecuencia, cuidando de cerrar las persianas ó cortinas cuando el sol se levanta sobre el horizonte: así la escuela será para los niños un lugar de recreo y asistirán con puntualidad.

Vamos ahora á decir cuatro palabras sobre la luz, que es otro de los agentes de la naturaleza indispensable á la vida de los seres, considerándose, por lo tanto, como un medio indirecto de educación física.

Las mismas hipótesis que para los fenómenos caloríficos se han ideado para explicar los luminosos. Los antiguos suponían la existencia de partículas sumamente tenues que se desprendían de los cuerpos luminosos y se extendían en todas direcciones con una velocidad de ochenta mil leguas por segundo; pero los físicos modernos atribuyen el fenómeno al movimiento rápido del *éter* producido por las vibraciones moleculares de los cuerpos luminosos, las cuales son transmitidas en forma de ondas esféricas semejantes á las que se producen en el agua cuando lanzamos en ella una piedra. Al encenderse un fósforo en un aposento oscuro, parece, en efecto, que alguna sustancia invisible que lo llena se inflama instantáneamente: esta sustancia no puede ser otra cosa que el *éter* de que antes hemos hablado.

La propiedad más característica de la luz es la de hacernos perceptibles los cuerpos mediante el auxilio del órgano de la visión, dándonos idea de su color, forma y magnitud. A favor de ella podemos disfrutar de los beneficios de la creación, admirar las maravillas del Universo, extasiarnos ante tanta grandeza, estudiar sus leyes y elevarnos al conocimiento de la existencia del Supremo Hacedor.

Ejerce la luz una gran influencia en la economía animal: obra como excitante ó estimulante, da tono y color á la piel, modera la transpiración cutánea, se opone á la excesiva gordura, evita el desarrollo desmesurado de los tejidos, activa las funciones vitales y nos preserva de muchas enfermedades.

No es favorable la luz cuando el aparato de la visión ha sufrido algún desarreglo; cuando es muy intensa ó peca por demasiado débil ó vacilante; daña también cuando se la recibe de frente, ó bien reflejada por superficies blancas ó por superficies pulimentadas.

Los que están privados de su benéfico influjo palidecen, se debilitan y están sujetos á enfermedades escrofulosas: tal sucede los que trabajan en las minas ó en otros lugares oscuros.

Los cambios bruscos de luz á oscuridad ó viceversa son perjudiciales: en ambos casos tenemos que hacer un gran esfuerzo para que no penetren en el interior del globo del ojo más rayos que los necesarios para la visión, y claro es que prolongándose semejante estado sobreviene la irritación y hasta puede uno quedarse ciego.

Las escuelas deben tener luz suficiente, distribuyéndose por igual en todos los puntos del salón á fin de que los niños puedan ejecutar los trabajos con comodidad, para lo cual se abrirán las aberturas necesarias. Sentados en la mesa para escribir, la luz ha de recibirse por la parte superior, pero no de frente, ni por la derecha, ni por la espalda, sinó por la izquierda, por que así no molesta la sombra de la pluma ni la de la mano.

Cuando la luz es demasiado intensa, se pintan las paredes de un color claro-oscuro y se hace además uso de persianas ó cortinas; y si peca por defecto, se da un color blanco por medio de una lechada de cal.

Los maestros deben procurar que en la distribución del tiempo y del trabajo no se reserven para las últimas horas de la tarde aquellas enseñanzas que dependen principalmente de la vista, como lectura, escritura, dibujo, y en escuelas de niñas las labores. Conviene asimismo que los libros sean de un papel algo oscuro ó moreno y de una impresión clara y correcta; las

libretas ó cuadernos de una magnitud regular y la tinta negra.

Cuando falta la luz natural es preciso valerse de la artificial, que, para ser aceptable bajo el punto de vista higiénico, debe reunir las condiciones siguientes: clara, igual ó permanente, fija ó no oscilante y que no dé humo, ni chisporrotee, ni expida mal olor. Procúrese, en todo caso, que la llama esté bien gradurada, que diste lo más posible de la vista y que entre ésta y la luz se interponga una pantalla.

Las escuelas de adultos, que por lo regular funcionan de noche, se iluminan con luz artificial; pero es necesario que en ellas haya la debida ventilación, pues el aire se vicia pronto por la disminución del oxígeno que las luces consumen, por los gases nocivos que de los focos pueden desprenderse y por la respiración.

¡NO SE PAGA!

Frase fatídica, exclamación que entristece el alma del obrero, que llena de horror al pobre Maestro que ha venido á Gerona para cobrar los tres meses de jornal que otros años se le pagaban antes de Navidad por un esfuerzo que hacía la Junta de Instrucción pública, exigiendo con frecuencia de sus empleados un trabajo á veces extraordinario. Con estas condiciones, como padre cariñoso, tenía el placer de anunciar el pago del trimestre antes de fiestas, como si dijera á sus Maestros: venid, apóstoles de la civilización, á buscar el pan vuestro y de vuestras familias, y celebrad alegremente la venida del Mesías, del niño Dios, del Maestro modelo, del fundador de la verdadera civilización, de la grande obra que vosotros continuáis, rodeados como Él de inocentes niños, cuyas facultades cultiváis con solicitud, ejerciendo la más sublime de las obras de misericordia por Él recomendadas.

Pero este año, á pesar de la sublimidad de las funciones del Maestro por todos reconocida, de los sinsabores que continuamente ha de sufrir, ha tenido que apurar la última gota de su caliz de amargura, y con aflicción en el alma, el Maestro que estaba espe-

rando la pequeña remuneración de su trabajo para atender á los gastos de su familia, ó quizás para pagar los atrasos que una contrariedad en sus asuntos le ha motivado; la Maestra, tal vez viuda, agobiada por el dolor de la pérdida de su esposo, y por el legado de deudas contraídas á consecuencia de la cruel enfermedad que lo ha llevado al sepulcro, todos han tenido estos dias que volverse de la capital tristes, abatidos, y si no desesperados, porque la fé en la Providencia aun los alienta, todos han tenido que oír esta frase cruel: ¡no se paga! No se paga.... murmuran con la sorpresa que causa una noticia que contraria todas, absolutamente todas las esperanzas concebidas. No se paga.... pero, como! Si tengo noticia de que el pueblo ha ingresado los fondos, de que hace muchas semanas que se recaudaron las contribuciones, replican asombrados sin saber darse cuenta de lo que les pasa. Pues, cuando se pagará? No lo sabemos, contesta el habilitado cariacontecido. Esto todavia es peor, replica el apurado Maestro, como es posible! Nada, ha surgido un enredo... una dificultad... en fin, es que del dinero de la enseñanza *primaria* ha de pagarse con preferencia la enseñanza *secundaria*, y Dios sabe cuando cobrarán Vds. el resto, si lo hay. Lo que diré á Vds. continúa el habilitado, es que en Caja no hay un céntimo. Y nuestros pobres Maestros, no tienen mas que volverse á sus pueblos con la tristeza en el corazón y el rubor en la frente, pensando con lo que dirá el panadero, que se dirá en la tienda, donde había prometido el pago para estos dias.

Y no es hipérbole, callamos muchas escenas que hemos presenciado á causa de tan inesperada noticia.

No parece sino que el hado adverso, como á otra raza maldita persigue el Magisterio en todas partes.

Si el pago corre á cargo de los municipios, ya sabemos lo que pasa. Pobre del Maestro que cae en desgracia del cacique, que se le sitia por hambre sin misericordia.

Si corriera á cargo de las Diputaciones provinciales, como algunos pretenden, ya podemos calcular lo que pasaría sabiendo por experiencia lo que sucede respecto del pago de ese pequeño premio que la ley consigna para el Maestro encanecido en el servicio, ó para el Maestro laureado por los méritos contraídos en favor de la enseñanza, llamado *aumento gradual de sueldo*.

Apesar de su poca importancia, desde que la ley de Instrucción pública vigente lo consignó, en el espacio de mas de treinta años, nunca, en la provincia de Gerona á lo menos, se ha pagado como la ley ordena.

Si el Maestro apurado, por no cobrar ni su dotación, ni el aumento gradual de sueldo, acude á su Alcalde para que según la legislación del ramo, haga efectivas las mensualidades que tampoco le pagan muchos padres morosos, no se le hace caso, ó se le amenaza con declarar pobres á todos los de la lista.

Y hoy cuando el Gobierno tiene en proyecto que el Estado se encargue de anticipar los fondos para pagar las atenciones del ramo, justamente desengañado de tantas formas sin éxito ensayadas; ¿que es lo que pasa?

Los fondos se hallan en las arcas del Estado, una Real orden contradice lo que previenen otras Reales ordenes y sienta un Real decreto, se previó por nuestras autoridades provinciales el conflicto que se nos caía encima, se hizo presente á las autoridades centrales, y nuestra pluma se resiste á escribir lo que ha pasado.

Sin embargo de tener en la provincia un Inspector que confunde en la desgracia sus lágrimas con nuestras lágrimas, una Junta provincial de Instrucción pública que vela decididamente por nuestros derechos, y un señor Delegado de Hacienda que en el trimestre pasado se anticipó á casi todos los Delegados de España, pasando con toda la rapidez posible los fondos á la Caja de 1.^a enseñanza, que hoy se lamenta como leal amigo de la Instrucción de ver atadas sus manos, y de no poder practicar lo mismo, y quizás con más puntualidad, en el trimestre que ha vencido, á pesar de elementos tan favorables como valiosos, *no se paga.*—R. G.

Crónica Provincial.

Es cosa particular lo que está pasando en las Delegaciones de Hacienda. Mientras nuestra M. I. Junta Provincial ha de llamar la atención del Exmo. Sr. Ministro de Fomento para el pago de las atenciones de 1.^a Enseñanza y la de Barcelona ha de pasar enérgica comunicación á aquel señor Delegado acerca del mismo asunto, en Cádiz se ingresaron ya en la Caja del ramo y se abrió el pago y en varias otras se ha hecho otro tanto con el primer trimestre. No se comprende á que obedece tanta irregularidad y tanta diversidad de procedimientos por parte de las Delegaciones de Hacienda, como si fuesen árbritras de obrar á su antojo, desatendiendo obligaciones sagradas en perjuicio de numerosísimas familias.

Las Juntas provinciales hacen y harán perfectamente en interesarse para que se atienda el ramo que tienen confiado, de suma importancia nacional, lo cual les agradecerá mucho el Magisterio, pues no es justo ni procedente que los Sres. Delegados de Hacienda se retengan los fondos cobrados y aumenten la penuria de los obreros de la civilización, tan dignos de ser mas atendidos. Hágase saber al Gobierno para que se decida por una cosa ú otra, ya que la cosa no puede continuar así.

Entre tanto seria bueno que nuestra M. I. Junta provincial distribuyese los fondos ingresados por los Ayuntamientos, ya que parece son de alguna consideración,

* * *

Porque pedimos al Sr. Delegado de Hacienda que active el cobro é ingreso en la Caja de 1.ª enseñanza para que puedan los maestros percibir sus atrasos y lo corriente, *La Lucha* nos dice: «Ya está fresco el colega. Lo que debe pedir es que el señor Ortega ocupe el cargo que corresponde á su ilustración, actividad, celo y circunstancias personales...»

O no lo entendemos, ó eso quiere decir que al señor Ortega no le corresponde ser Delegado de Hacienda, por no reunir para este cargo las circunstancias personales ni la ilustración etc. etc., que son necesarias,

¿Es eso lo que quiere decir el colega?

Si para el colega hemos acertado, entonces debemos dirijirnos, mas que al digno empleado, Delegado de Hacienda, al Sr. Ministro, y rogarle mande, pues, á esta provincia una persona que reúna las circunstancias personales de que habla *La Lucha*, y entonces tendremos un Delegado de Hacienda.—¿Eh?

* * *

Correspondiendo á los desvelos que en favor de la enseñanza vienen tomándose los profesores de Viure D. Salvador Rubió y D.ª Maria Buralló, el celoso Alcalde D. José Rocalba y digno Secretario D. Juan Plá han desplegado toda su actividad para que por todo el mes de Diciembre quedaron ingresados en la Caja de 1.ª enseñanza los atrasos que los profesores acreditan de aquel Ayuntamiento. Sabemos que estos atrasos se ingresaron antes del 15 del pasado mes y tan luego como el Sr. Habilitado del partido los retire de la Caja se entregarán á dichos profesores.

La conducta observada por el Alcalde y Secretario de Viure es digna del mayor elogio y de seguro que si tuviesen imitadores to-

dos los profesores que acreditan atrasos los cobrarían con toda la puntualidad necesaria.

* * *

Se han recibido en la Escuela Normal de esta provincia los títulos provinciales de D. Pedro Armengol, D. Salvio Massot, D. Pedro Bech, D. Mariano Molinas, D. Juan Ferrer, D. Luis Vilalta, D. Rafael Fraigedo, D. Juan Genis Boadella, D. Teodoro Corominas Bofill, y también se ha recibido, procedente de lo Normal de Maestros de Tarragona, el de D.^a Maria Fedevilla Martí.

Los interesados puedan pasar á recogerlos á la Secretaria de establecimiento.

* * *

Por resultado de las oposiciones que acaban de verificarse en Barcelona, han sido propuestas: Doña Luisa Daunis, para la Ayudantía de S. Martín Provencals; D.^a Manuela Castellá, para Gironella; D.^a Maria Carbonel, para Castellbisbal; D.^a Antonia Olives, para Gurb, y D.^a Francisca Iglesias, para Montmajor, cuyas opositoras han obtenido respectivamente los cinco primeros números entre las 27 aprobadas.

Reciban nuestra afectuosa enhorabuena.

* * *

Ha fallecido el profesor de la Escuela pública de Castillo de Aro, Sr. Marcó, que tan buenos servicios estaba prestando en aquella población. Las autoridades y el vecindario en general han sentido profundamente la muerte de tan ilustrado como laborioso maestro, que ha dejado esta vida antes de llegar á la vejez. Dios haya premiado sus excelentes virtudes,

Reciba su atribulada esposa nuestro sincero pésame y deseamos se revista de valor para sufrir con resignación cristiana tan rudo golpe.

* * *

Según nos han informado, ascienden á diez ó doce las escuelas vacantes en esta provincia, y algunas de poblaciones importantes, como Llagostera, Blanes, La Escala y Tossa, que deben proveerse en virtud de ejercicios de oposición. Con este motivo se levanta un clamor general contra el decreto de 2 de Noviembre último entre los maestros jóvenes que se estaban preparando para las oposiciones que debían celebrarse en el presente mes en esta capital, como se venía practicando desde tiempo inmemorial; pues casi todos di-

cen que les es imposible por falta de recursos trasladarse á Barcelona. La desesperación en algunos llegan hasta el extremo de maldecir la hora en que se resolvieron á estudiar la carrera del Magisterio, pues nunca pudieron imaginarse que se les exigirían tales sacrificios.

Nosotros aconsejamos á esos jóvenes tengan calma y no desconfíen del porvenir. Eleven desde luego al Gobierno razonada y respetuosa exposición pidiendo la modificación del mencionado decreto en la parte relativa á oposiciones á fin de que éstas se celebren como hasta aquí en las capitales de provincia, y no duden de que por poco que se esfuercen lograrán justicia.

Por nuestra parte llamamos la atención del nuevo Ministro de Fomento sobre un asunto de tanto interés á las provincias, y en particular á las familias cuyos hijos se dedican á la carrera del Magisterio, y no vacilamos en suplicarle se sirva anular inmediatamente el espíritu centralizador que campea en aquella disposición, ordenando, por medio de otro decreto, que las oposiciones tengan lugar en las capitales de provincia.

* *

El Sr. Canalejas, que tan amante es de la enseñanza popular, ha dejado malísimos recuerdos por su desacerdata gestión administrativa en los asuntos del ramo. No se comprende cómo un hombre de su talento y dotado de tan rectas intenciones haya podido proponer la publicación de un decreto en que se vulnera uno de los principios más esenciales de la democracia moderna, que es la descentralización administrativa; un decreto que ataca costumbres inveteradas, en perfecta consonancia con las necesidades de los pueblos; un decreto que tanto perjudica á las provincias y que tan honda perturbación había de producir en infinidad de familias; un decreto, en fin, inspirado en un espíritu estrecho y mezquino, que nada mejora, antes por el contrario destruye las más bellas esperanzas de la juventud estudiosa.

Pero aun ha hecho más el señor Canalejas: ha consentido que los fondos de primera enseñanza ingresaran en tesorería, es decir, en las cajas del Estado, en vez de hacerlo directamente en la caja especial destinada al efecto por las leyes vigentes, sin prever que semejante procedimiento había de dificultar el pago de las atenciones del Magisterio, como está sucediendo en este momento en todas ó en la mayor parte de las provincias: las cajas especiales de 1.ª enseñanza se hallan vacías, los fondos se encuentran en otra parte y

al Magisterio se le tiene sitiado de hambre. Jamás se ha visto un desconcierto mayor en la administración; jamás habíamos oído imprecaciones tan grandes y tan merecidas contra los que se hallan al frente de los asuntos de primera enseñanza; jamás tanta ignorancia y tan poca previsión.

ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,
POR
DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,
Profesor Normal.

Forma un elegante volúmen de cerca 300 páginas en 4.º mayor. Encuadernado cartóné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

NOCIONES
de
GRAMÁTICA CASTELLANA
Arreglada según las reformas de la Academia
por
D. FRANCISCO LOPERENA.
Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las Escuelas primarias, que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,
para los alumnos de 1.ª enseñanza
POR
DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,
Maestro Normal.

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO

á 20 rs. 100—Caracter Inglés, redondilla, gótico, gráficos, á 30 reales 100.

Pautado azul-Iturceta con cubierta, á 12 rs. 100—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados,

EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

POR

GARCÍA MAZO.

Encuadernado á media pasta, 2'50 pesetas.

LAS FESTIVIDADES DEL CRISTIANISMO

por **J. BASTÚS**

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Se vende en esta librería á 4 pesetas el ejemplar encuadernado á media pasta.

OBRAS DE D. JOSÉ ROCA Y RUSCALLEDA.

El Fácil.—Nociones de Geografía.—Historia de España, etc.

De venta en esta Imprenta y Librería.

Gerona.—Imp. y Lib. de Torres.—Constitucion, 9.